

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AYALA****Aprobación definitiva del expediente de crédito adicional 2/2026**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional 2/2026, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE/€
323.227.071	Honorarios coordinación de seguridad y salud adecuación Patio Lasai, en Ikastola Etxaurren	1.200,00 €
323.622.020	Protección solar ventanas en Ikastola Etxaurren	5.000,00 €
323.622.021	Adecuación patio exterior en Ikastola Etxaurren (Patio Lasai)	18.204,52 €
323.625.010	Equipamiento Patio Lasai	15.000,00 €
TOTAL		39.404,52 €

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE/€
87001	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	39.404,52 €
TOTAL		39.404,52 €

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del mismo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Respaldiza, 22 de junio de 2026

El Alcalde-Presidente
PRUDENCIO OTEGUI ECHEVARRÍA